



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

EXTRACTO ACUERDOS

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

EXTRACTO ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SESIÓN ORDINARIA DEL 16 de marzo de 2026

Aprobación del acta de la sesión anterior, Sesión Ordinaria de 09 de marzo de 2026.

-Aprobación de propuestas de Servicios Sociales relativas a:

- Abono de Ayudas individualizadas no periódicas, por importe de 16.200,00 €, Lote 8.
- Abono de Ayudas Individualizadas no periódicas, por importe de 8.700,00 €, Lote 9.
- Becas de comedores Escolares en Centros Públicos, enero 2026, por importe total de 1.642,24 €.

-Aprobación de propuestas de Contratación relativas a:

- Expediente de contratación, y convocar procedimiento negociado sin publicidad para la adjudicación de la prestación del servicio de ACCESO REMOTO AL PROGRAMADOR DE RIEGO DEL JARDÍN VERTICAL, por un valor estimado de 400,00 € + (IVA 84,00 €), por los cinco años de duración del contrato. Se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la adjudicación de la prestación del servicio, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.
- Adjudicar la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, de REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA PARA LOS SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN LOS ACTOS PROPIOS del Ayuntamiento de Ciudad Real, a la la ASOCIACIÓN CULTURAL BANDA DE MÚSICA DE CIUDAD REAL por un presupuesto de 392.000 € (anualidad de 98.000 €), de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





EXTRACTO ACUERDOS

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

- Acta de reunión de la mesa de contratación, clasificación de ofertas, Lote 2, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria la prestación del servicio de PREVENCIÓN AJENO DE LAS ESPECIALIDADES PREVENTIVAS INTEGRAS DE HIGIENE INDUSTRIAL Y MEDICINA DEL TRABAJO, Y LA PRESTACIÓN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE APOYO AL SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO del Ayuntamiento de Ciudad Real, EN EL ÁMBITO DE LAS ESPECIALIDADES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y ERGONOMÍA Y PSICOFISIOLOGÍA APLICADA.

- Ampliación del plazo de ejecución de las obras de B-6 ACUPUNTURA VERDE EN BARRIOS, Proyecto CRÁTER, en UN MES, con lo que la fecha de finalización de las obras pasaría a ser el próximo día 10 de mayo de 2026, solicitada la empresa PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L., adjudicataria de las citadas obras.

- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación simplificada, para la EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN CALLE CARLOS LÓPEZ BUSTOS. El presupuesto máximo de licitación de las obras, asciende a la cantidad de 154.000,16 € + (IVA 32.340,03 €). Se aprueba la ejecución del Proyecto, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la realización de las obras. dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

- Ampliación del plazo de ejecución de la obra EJE VERDE CON PRADERA SOSTENIBLE EN AVENIDA LEOPOLDO CALVO SOTELO, hasta el día 10 de abril de 2026, solicitada por la empresa DECENNIAL, S.L., adjudicataria de las citadas obras.

- Ampliación del plazo de ejecución de las obras de B-3.1 CREACIÓN DE UN EJE VERDE EN LA AVENIDA JESÚS GARRIDO, en UN MES, con lo que la fecha de finalización de las obras pasaría a ser el próximo día 22 de abril de 2026, solicitada por la empresa PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L., adjudicataria de las citadas obras.

- Adjudicar la contratación mediante procedimiento abierto simplificado para la ejecución del servicio de MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN EDIFICIOS MUNICIPALES Y COLEGIOS PÚBLICOS de Ciudad Real, a la empresa PRINSSER INSMAN S.L., por un importe de 14.800,00 € + IVA, de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





EXTRACTO ACUERDOS

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

- Adjudicar la contratación mediante procedimiento abierto simplificado sumario, para la ejecución las obras de ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DEL CAMINO DE CIUDAD REAL A CIRUELA. a la empresa IBERFIRMES PAVIMENTOS BITUMINOSOS, S.L.U., al ser el licitador que ha presentado la oferta con mejor relación calidad precio, por importe de 27.700,00 € + (IVA 5.817,00 €), de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

- Acta de reunión de la Mesa de Contratación, para la contratación mediante procedimiento abierto simplificado sumario, para declarar DESIERTA LA LICITACIÓN, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AUTÓMATAS DEL CARRILLÓN.

- Adjudicar la contratación mediante Procedimiento abierto supersimplificado, para SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA, DESPLIEGUE TÉCNICO Y DESMONTAJE DE LAS TRANSMISIONES EN DIRECTO QUE REALIZA LA TELEVISIÓN MUNICIPAL DE CIUDAD REAL, por un importe de 20.860,00 € + (IVA 4.380,60 €), a la MULTICUATRO SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.L., de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.

-Aprobación de propuestas de Urbanismo-Licencias relativas a:

- Licencia de obra, para la instalación de punto de recarga eléctrico, en C/ Mata, 1 de Ciudad Real.

- Licencia de obra, para la instalación de punto recarga eléctrico, en C/ Severo Ochoa, 3 de Ciudad Real.

- Licencia de obra, para la instalación de punto recarga eléctrico, en C/ Antonio Blázquez, 2 de Ciudad Real.

- Licencia de obra, para Proyecto modificado de ejecución de vivienda unifamiliar y piscina, en C/ Alisos, 5 de Ciudad Real.

- Licencia de obra, para instalación de punto de recarga eléctrico, en C/ Mata, 37 de Ciudad Real.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





- Licencia de obra, para instalación de punto de recarga eléctrico, en C/ Julio Melgar, 13 de Ciudad Real.
- Licencia de obra, para instalación de punto de recarga eléctrico, en C/ Echegaray, 2 de Ciudad Real.
- Licencia de obra, para instalación de punto de recarga eléctrico, en C/ Calatrava, 39 de Ciudad Real.
- Licencia de obra, para instalación de punto de recarga eléctrico, Calle Camino Sancho Rey, s/n de Ciudad Real.
- Licencia de obra, para construcción de vivienda unifamiliar y piscina, en C/ Ucrania, 12 de Ciudad Real.
- Licencia de obra, para demolición de vivienda unifamiliar, en C/ Melilla, 18 de Ciudad Real.
- Licencia de obra, para instalación de punto de recarga eléctrico, en C/ Eras del Cerrillo, 3 de Ciudad Real.
- Licencia de obra, para instalación de punto de recarga eléctrico, en C/ Granada, 4 de Ciudad Real.
- Pronunciamiento JGL FAVORABLE, sobre la exención de dotación de plazas aparcamiento en el solar, sito en Plaza Mayor, 3 y 4, con motivo del Proyecto de Construcción 11 viviendas, en Plaza Mayor, 3 y 4 y parte del 5, de Ciudad Real.
- Licencia de obra, para instalación de punto de recarga eléctrico, en C/ Vereda del Vicario, 6 de Ciudad Real.

-Aprobación de propuestas de Secretaría General del Pleno relativas a:

- Proyecto de Ordenanza de Funcionamiento del Punto Limpio.
- Instrucción y asignación provisional en materia de expedientes de Reclamaciones Patrimoniales, la elaboración de Informes al Encargado de Jardines.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

EXTRACTO ACUERDOS

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

- Modificación Plan de Medidas Antifraude, para la gestión de Fondos de la Union Europea, en el Ayuntamiento de Ciudad Real.

-Aprobación de propuestas de Mantenimiento relativas a:

- Plan de Seguridad y Salud en el trabajo para la ejecución de las obras ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DEL CAMINO DEL ARZOYAR 2025 DE CIUDAD REAL, presentado por la empresa contratista adjudicataria de las obras, la mercantil IBERCESA FIRMES, S.L., habiendo sido informado favorablemente por el designado como Coordinador de Seguridad y Salud, D. Juan Javier Aparicio Aliseda durante la ejecución de dichas obras.

- Plan de Seguridad y Salud en el trabajo para la ejecución de las obras PLAN DE ALDEAS 2025, RENOVACIÓN DE PAVIMENTOS, presentado por la empresa contratista adjudicataria de las obras, la mercantil IBERFIRMES PAVIMENTOS BITUMINOSOS, S.L., habiendo sido informado favorablemente por el designado como Coordinador de Seguridad y Salud, ECOMAC ESTUDIO, S.L., durante la ejecución de dichas obras.

-Aprobación de propuesta de Personal-Contratación relativa a la Convocatoria en Comisión de Servicio del puesto de trabajo número 18, Jefatura de Sección de Trabajo Social.

-Aprobación de propuesta de Arquitectura-Obras relativa a la Relación Valorada del proyecto B-3.3 CORREDOR VERDE EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL AVANZADO (PIA). Los Técnicos redactores y directores del proyecto son los Arquitectos Municipales, el Ingeniero Agrónomo Municipal, los Arquitectos Técnicos Municipales y el Ingeniero Técnico Industrial Municipal, con la conformidad de la empresa adjudicataria GEOSTINSER AMB, S.L.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

EXTRACTO ACUERDOS

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

El presupuesto líquido del proyecto adjudicado es de 102.332,10 €. El presupuesto líquido resultante de la medición final es de 96.968,05 €, con lo que resulta, que existe un SOBANTE de gasto respecto al importe del presupuesto de adjudicación de 5.364,05 €.

-Aprobación de propuestas de Infraestructuras relativas a:

- Necesidad de la redacción del proyecto MEJORA DE LA ILUMINACIÓN DE LAS PISTAS POLIDEPORTIVAS DE LARACHE EN C/ SOCUÉLLAMOS de Ciudad Real, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 24.981,33 € (IVA incluido). Se aprueba el Proyecto y el inicio del expediente de contratación.

- Necesidad de la redacción del proyecto RENOVACIÓN RED ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE EN C/ ERAS DEL CERILLO de Ciudad Real, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 214.049,62 € (IVA incluido). Se aprueba el Proyecto y el inicio del expediente de contratación.

- Necesidad de la redacción del proyecto de ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN C/ POZO CONCEJO de Ciudad Real, cuyo presupuesto base de licitación, asciende a 162.007,180 € (IVA incluido). Se aprueba el Proyecto y el inicio del expediente de contratación.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

EXTRACTO ACUERDOS

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:

-Aprobación de propuestas de Contratación relativas a:

- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación ordinaria para la adjudicación de la OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO PARA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE PUBLICIDAD EN PABELLÓN QUIJOTE ARENA. Se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas y las Bases Administrativas, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

- Anulación de los Pliegos y Documentación relativa al contrato de prestación del Servicio de Limpieza de los CEIPs CPEE y CEPA de competencia del Ayuntamiento de Ciudad Real y sus Anejos de Valverde Las Casas y La Poblachuela, aprobados por Junta de Gobierno Local de 27 de octubre de 2025.

Se retrotrae las actuaciones del presente expediente y proceder a aprobar el expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la prestación del servicio.

El presupuesto máximo de licitación, asciende a la cantidad de de 5.739.836,84 €, siendo el IVA de 996.170,03 €, por los cuatros años de duración del contrato, incluidas las posibles prórrogas.

Se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rectificado según Resolución del TACRC de 19 de febrero de 2026, para la prestación del servicio, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

EXTRACTO ACUERDOS
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: PsGLGrEyM2Llin1wb7wv
Firmado por ALCALDE DEL AYTO. DE CIUDAD REAL FRANCISCO CAÑIZARES JIMÉNEZ el 19/03/2026 11:03:34
El documento consta de 8 página/s. Página 8 de 8

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 8

